Fecha de Recepción en BMV: viernes 27 abril 2007 09:55 AM

Prefijo:

ACUEORDA

Clave Cotización:

GPROFUT

Serie

NA

Razón Social:

GRUPO PROFUTURO, S.A. DE C.V.

Tipo Asamblea:

ORDINARIA ANUAL

Fecha Celebración:

26/04/2007

Porcentaje de Asistencia:

92.42

Fecha de pago:

Acuerdos:

EL 26 DE ABRIL DE 2007 A LAS 11:45 HORAS, SE REUNIERON EN MÉXICO, D.F., DOMICILIO DE GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V., LOS ACCIONISTAS QUE APARECEN EN LA LISTA DE ASISTENCIA QUE, FIRMADA POR LOS CONCURRENTES, SE AGREGA AL APÉNDICE DE ESTA ACTA, CON OBJETO DE CELEBRAR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A QUE FUERON CITADOS POR CONVOCATORIA PUBLICADA EN "EL ECONOMISTA" Y "EL FINANCIERO" DEL DÍA LUNES 9 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. SE AGREGA UN EJEMPLAR DE DICHOS AVISOS AL APÉNDICE DE ESTA ACTA.

ESTUVIERON TAMBIÉN PRESENTES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, LIC. ALBERTO BAILLÈRES; Y EL SECRETARIO, LIC. ABDÓN HERNÁNDEZ ESPARZA, QUIENES DESEMPEÑARON SUS RESPECTIVAS FUNCIONES, Y EL DIRECTOR GENERAL, LIC. EDUARDO SILVA.

EL PRESIDENTE NOMBRÓ ESCRUTADORES A LOS SEÑORES MIGUEL CASTRO Y JUAN MANUEL CRISTERNA, QUIENES HABIENDO COTEJADO LAS CREDENCIALES DE ADMISIÓN A LA ASAMBLEA EXPEDIDAS POR LA SECRETARÍA DE LA SOCIEDAD Y LOS PODERES EXHIBIDOS POR LOS ASISTENTES CON LA LISTA DE ASISTENCIA PREPARADA POR LA PROPIA SECRETARÍA CERTIFICARON QUE ESTABAN REPRESENTADAS 263?453,642

ACCIONES DE LAS 285?067,983 ACCIONES SUSCRITAS, PAGADAS Y EN CIRCULACIÓN, COMO APARECE EN LA LISTA DE ASISTENCIA QUE FIRMADA POR EL SECRETARIO PARA SU IDENTIFICACIÓN Y JUNTO CON LA CERTIFICACIÓN DE LOS ESCRUTADORES, SE AGREGAN AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA; O SEA, QUE ESTÁ REPRESENTADO EL 92.42% DE LAS ACCIONES EMITIDAS Y EN CIRCULACIÓN A LA FECHA. SE HACE CONSTAR QUE ESTUVO PRESENTE EL SR. ALBERTO MÉNDEZ DAVIDSON, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES EMITIDOS POR LA SOCIEDAD

EL SECRETARIO HACE CONSTAR EN ESTA ACTA QUE SE CUMPLIÓ CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES.

EN VISTA DEL RESULTADO DEL CÓMPUTO DE LOS ESCRUTADORES, EL PRESIDENTE DECLARÓ QUE HABÍA QUÓRUM PARA LA ASAMBLEA ORDINARIA, LA DECLARÓ LEGALMENTE INSTALADA Y ABRIÓ LA SESIÓN.

POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, EL SECRETARIO DIO LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA, LA CUAL SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN:

ORDEN DEL DIA

1. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS INFORMES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN IV DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, INCLUYENDO ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO SOCIAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, E INFORME DEL COMISARIO, ASÍ COMO INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LA SOCIEDAD.

2. RESOLUCIONES SOBRE APLICACIÓN DE RESULTADOS.

3. RESOLUCIÓN SOBRE EL MONTO QUE PODRÁ DESTINARSE A LA COMPRA DE ACCIONES PROPIAS EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES.

4. DESIGNACIÓN O, EN SU CASO, RATIFICACIÓN Y REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.

5. DESIGNACIÓN O, EN SU CASO, RATIFICACIÓN DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORIA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS.

6. DESIGNACIÓN DE DELEGADOS ESPECIALES DE LA ASAMBLEA.

LOS SEÑORES ACCIONISTAS APROBARON LA DECLARATORIA DEL PRESIDENTE Y LA ORDEN DEL DÍA PARA LA ASAMBLEA, LA CUAL PROCEDIERON A DESAHOGAR EN LOS SIGUIENTES

TÉRMINOS.

1. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS INFORMES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN IV DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, INCLUYENDO ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO SOCIAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, E INFORME DEL COMISARIO, ASÍ COMO INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LA SOCIEDAD.

POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, SE LEYÓ EL INFORME DE OPERACIONES Y ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A QUE SE REFIERE EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, MISMO QUE INCLUYE LA OPINIÓN DEL CONSEJO SOBRE EL INFORME DEL DIRECTOR GENERAL Y LA REFERENCIA A LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y CRITERIOS CONTABLES Y DE INFORMACIÓN SEGUIDOS EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS C) Y D) DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES. EL SECRETARIO SEÑALÓ QUE TODOS LOS PRESENTES TIENEN EL INFORME DEL DIRECTOR GENERAL RELATIVO AL EJERCICIO SOCIAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, EL QUE CONSTA DE LOS ELEMENTOS Y LA INFORMACIÓN QUE REQUIERE EL ARTÍCULO 44, FRACCIÓN XI DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES E INCLUYE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y EL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO, A QUE SE REFIERE EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, Y EL INFORME DEL COMISARIO, POR LO QUE LA ASAMBLEA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSO LA LECTURA DE LOS MISMOS. ACTO SEGUIDO, DIO LECTURA AL INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORIA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS A QUE SE REFIEREN EL ARTICULO 28, FRACCIÓN IV, INCISO A) Y ARTÍCULO 44 DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, ASÍ COMO AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FISCAL DEL EJERCICIO 2005, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 86, FRACCIÓN XX DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LA MISCELÁNEA FISCAL 3.6.5 DEL 28 DE AGOSTO DE 2006. SE AGREGA UN EJEMPLAR DE DICHOS DOCUMENTOS AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

" LA ASAMBLEA (I) APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORIA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS, EL INFORME DE LAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, INCLUYENDO SU OPINIÓN SOBRE EL INFORME DEL DIRECTOR GENERAL Y LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y CRITERIOS CONTABLES Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA; EL INFORME DEL DIRECTOR GENERAL, INFORME DEL COMISARIO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, TOMANDO EN CUENTA EL INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORIA Y PRACTICAS SOCIETARIAS, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN IV DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES PRESENTADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN RELATIVOS AL EJERCICIO SOCIAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006; (II)RATIFICA LOS ACUERDOS DEL CONSEJO Y (III) TOMA NOTA DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FISCAL DE LA SOCIEDAD."

2. RESOLUCIONES SOBRE APLICACIÓN DE RESULTADOS.

POR INDICACIÓN DEL PRESIDENTE, EL SECRETARIO DIO LECTURA AL PROYECTO DE APLICACIÓN DE RESULTADOS QUE SE PRESENTÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, DEL QUE SE AGREGA UN EJEMPLAR FIRMADO POR EL SECRETARIO PARA SU IDENTIFICACIÓN AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS ACCIONISTAS RESOLVIERON QUE LAS UTILIDADES ACUMULADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, SE APLIQUEN EN LOS TÉRMINOS Y FORMA QUE ACUERDE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, INCLUYENDO LA SIGUIENTE APLICACIÓN:

Utilidades del Ejercicio de 2006:	$ 987'510,851.76.
Menos:	
Incremento Reserva Legal:	(49’375,542.59)
Subtotal:	$ 938’135,309.17.
Mas:	
Utilidades de Ejercicios Anteriores Actualizadas al 31 de diciembre de 2006:	1,468’777,809.80
Subtotal:	2,406’913,118.97
Menos:	
DIVIDENDO EN EFECTIVO A RAZÓN DE $00.80 POR ACCIÓN A LAS 285?067,983 ACCIONES EN CIRCULACIÓN	228’054,386.40
Utilidades a disposición del Consejo:	$ 2,178'858,732.57

EL DIVIDENDO EN EFECTIVO SERÁ PAGADO CONTRA EL CUPÓN NO. 2 DE LA EMISIÓN 2006, EN LA FECHA, TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE RESUELVA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

ASIMISMO, LA ASAMBLEA FACULTÓ EXPRESAMENTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE DISPONGA DE LAS UTILIDADES POR APLICAR EN LA FORMA QUE ESTIME CONVENIENTE, AÚN PARA EL PAGO DE DIVIDENDOS O CAPITALIZACIÓN, SIN NECESIDAD

DE CONVOCAR A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

3. RESOLUCIÓN SOBRE EL MONTO QUE PODRÁ DESTINARSE A LA COMPRA DE ACCIONES PROPIAS EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES.

POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, EL SECRETARIO LEYÓ LA PROPUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE EL MONTO QUE PODRÁ DESTINARSE A LA COMPRA DE ACCIONES PROPIAS QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA ASAMBLEA AUTORIZÓ QUE HASTA $350? 000,000.00 M.N. PUEDA SER AFECTADO PARA LA COMPRA DE ACCIONES PROPIAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN IV, DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES Y LOS ESTATUTOS SOCIALES.

4. DESIGNACIÓN O, EN SU CASO, RATIFICACIÓN Y REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.

A PETICIÓN DEL PRESIDENTE, EL SECRETARIO DIO LECTURA A LA PROPOSICIÓN QUE FORMULÓ EL MANDATARIO DE VARIOS ACCIONISTAS RESPECTO DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, Y SU REMUNERACIÓN, QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. EL SECRETARIO INFORMÓ A LA ASAMBLEA QUE HABIENDO OBTENIDO LA INFORMACIÓN RELEVANTE DE LOS SEÑORES CONSEJEROS, SE CONFIRMÓ QUE LOS CONSEJEROS INDEPENDIENTES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 26 DE LA NUEVA LEY DEL MERCADO DE VALORES PARA CALIFICAR COMO INDEPENDIENTES.

ACTO SEGUIDO, LA ASAMBLEA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ADOPTÓ LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:

"1. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE DEBE ENTRAR EN FUNCIONES A PARTIR DE LA FECHA DE ESTA ASAMBLEA Y CONTINUAR EN ELLA HASTA QUE OTRA ASAMBLEA ORDINARIA HAGA NUEVA ELECCIÓN, SE COMPONDRÁ DE OCHO CONSEJEROS PROPIETARIOS Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTES."

"2. EL CONSEJO QUEDA INTEGRADO COMO SIGUE:

Propietarios	Suplentes
1. LIC. ALBERTO BAILLÈRES	DON CLAUDIO SALOMON
2. C.P. CARLOS OROZCO	ING. JAIME LOMELÍN

3. ING. JUAN BORDES	LIC. EDUARDO SILVA
4. LIC. RAFAEL MAC GREGOR	DR. FERNANDO SOLÍS
5. DR. ARTURO FERNÁNDEZ	LIC. JUAN IGNACIO GIL ANTÓN
6. DON ALEJANDRO BAILLÈRES	DON JUAN PABLO BAILLÈRES
7. DON JOSÉ LUIS SIMÓN	LIC. TOMÁS LOZANO
8. DON MAX MICHEL.	ING. RAÚL OBREGÓN

EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS FALTAS DE LOS CONSEJEROS PROPIETARIOS PODRÁN SER SUPLIDAS POR LOS CONSEJEROS SUPLENTES, EN LA FORMA ANTES INDICADA."

"3. SE RATIFICA LA CALIFICACIÓN COMO CONSEJEROS INDEPENDIENTES DE LOS SEÑORES CONSEJEROS PROPIETARIOS JOSÉ LUIS SIMÓN Y MAX MICHEL Y DE SUS RESPECTIVOS SUPLENTES, SEÑORES TOMÁS LOZANO Y RAÚL OBREGÓN."

"4. QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ESTATUTOS SE DESTINA LA CANTIDAD DE $3? 500,000.00 M.N. PARA REMUNERAR A LOS CONSEJEROS."

SE HACE CONSTAR QUE LOS CONSEJEROS HAN ACEPTADO CON ANTERIORIDAD SU NOMBRAMIENTO Y QUE EL VEINTICINCO POR CIENTO DE LOS CONSEJEROS PROPIETARIOS Y SUS SUPLENTES SON CONSEJEROS INDEPENDIENTES Y QUE SE ENTREGÓ A LOS ASISTENTES EL PERFIL DE LOS CONSEJEROS.

5. DESIGNACIÓN O, EN SU CASO, RATIFICACIÓN DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORIA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS.

A PETICIÓN DEL PRESIDENTE, EL SECRETARIO DIO LECTURA A LA PROPOSICIÓN QUE SE FORMULÓ EN REPRESENTACIÓN DE VARIOS ACCIONISTAS RESPECTO DEL NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORIA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS, Y QUE FIRMADA POR EL SECRETARIO SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.

SOMETIDA A VOTACIÓN, LA ASAMBLEA POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR, ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

"SE DESIGNA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORIA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS AL CONSEJERO INDEPENDIENTE DON JOSÉ LUIS SIMÓN."

6. NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE DESIGNARON DELEGADOS DE LA ASAMBLEA AL DIRECTOR GENERAL, LIC. EDUARDO SILVA, Y AL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, LIC. ABDÓN HERNÁNDEZ ESPARZA, PARA QUE INDISTINTAMENTE CUALQUIERA DE ELLOS COMPAREZCA ANTE NOTARIO PÚBLICO PARA PROTOCOLIZAR EL ACTA DE ESTA ASAMBLEA.

POR ÚLTIMO, TRAS BREVE RECESO PARA COMPLETAR EL PROYECTO DE ACTA, LA ASAMBLEA ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS APROBAR EL ACTA PARA QUE SEA PASADA AL LIBRO, FIRMADA POR EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO Y PROTOCOLIZADA ANTE NOTARIO.

DESAHOGADA LA ORDEN DEL DÍA, SE DIO POR TERMINADA Y SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 12:15 HORAS.

LIC. ALBERTO BAILLÈRES	LIC. ABDON HERNANDEZ E
_____	_____
PRESIDENTE	SECRETARIO

Hora 11:45